REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Ibagué Tolima., Marzo Diecisiete (17) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso:

Ejecutivo.

Radicado:

73001418900520190084200.

Demandante: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL TOLIMA.

Demandado: ELIZABETH RAMIREZ RONDON.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del C. G. del Proceso. Se reconoce personería jurídica para actuar en este proceso a la doctora ALLISON DANIELA PEÑA LOPEZ, como apoderada judicial de la parte demandante CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL TOLIMA - COMFATOLIMA., en virtud de la sustitución efectuada por la doctora DAYRA ALEXANDRA CRUZ APACHE, en los términos y para los efectos de la sustitución conferida.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL **IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 010 fijado en la secretaría del juzgado hoy 21 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ